

LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-667 *Decreto de suplencia de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde.*

Ausentándome de la ciudad del 30 de enero de 2024 al 1 de febrero de 2024, ambos inclusive, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en Dña. Margarita Rojo Calderón, Primera Teniente de Alcalde, las funciones de esta Alcaldía que asumirá del 30 de enero de 2024 al 1 de febrero de 2024, ambos inclusive.

2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 29 de enero de 2024.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2024/667

CVE-2024-667